

MEMORANDO No. 014

DE:	SECRETARIA GENERAL
PARA:	MILITANTES DEL PARTIDO CENTRO DEMOCRÁTICO
ASUNTO:	ACEPTACIÓN DE RENUNCIA PRESENTADA ANTE EL PARTIDO CENTRO DEMOCRÁTICO
FECHA:	18 de agosto de 2021

Apreciado Miembro del Partido Centro Democrático:

De conformidad con lo establecido en el Estatuto del Partido Centro Democrático donde en su **ARTÍCULO 11** se señala: “**RENUNCIA:** El militante podrá retirarse del Centro Democrático, manifestando de manera escrita ante cualquier órgano de dirección o administración del partido, o a través de correo electrónico oficial del mismo, su voluntad expresa de renunciar. El retiro quedará registrado en el sistema único de identificación y registro de afiliados. La renuncia a la condición de militante, miembro de la Dirección Nacional, Departamental, Municipal y coordinador, no necesita aceptación y opera de manera automática con su presentación”.

En virtud de lo anterior, atendiendo a las solicitudes de renuncia de la calidad de Coordinador de Juventudes en el Departamento de Quindío allegada el día 09 de junio de 2021 y de acuerdo con el artículo 11 del Estatuto del partido se dan por aceptada la renuncias a la siguiente persona relacionada a continuación:

NOMBRE	No. CÉDULA	CALIDAD	DEPARTAMENTO
NICOLÁS CASTAÑEDA GARCÍA	1.193.447.582	COORDINADOR JUVENTUDES	QUINDÍO


PAOLA RIVERA RODRÍGUEZ.
Secretaria General